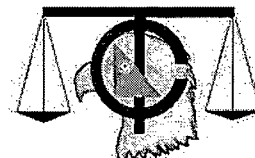




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



USHUAIA, 19 JUL 2011

VISTO: El Expediente N° 223/2011 Letra TCP - DA, caratulado:
"S/RENDICIÓN FONDO PERMANENTE N° 06/2011", del registro de este Tribunal
de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 237/06 se autorizó la creación
de un Fondo Permanente a cargo de la Dirección de Administración del Tribunal de
Cuentas, a fin de atender los gastos de funcionamiento y urgencias de las distintas
áreas que forman parte de este organismo.

Que mediante Resolución de Presidencia N° 001/2011 se autorizó el
depósito de la suma de PESOS QUINCE MIL (\$15.000,00), en la cuenta corriente N°
1710588/6 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, correspondiente a la
apertura del Fondo Permanente Dirección de Administración, para el ejercicio
Económico 2011.

Que consta en el expediente de referencia, la documentación que respalda
los gastos abonados por la Dirección de Administración para el normal
funcionamiento del organismo.

Que el monto total de los gastos rendidos asciende a la suma de PESOS
DIEZ MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES CON 16/100 (\$10.743,16), de
acuerdo a detalle que como Anexo I forma parte de la presente.

Que los gastos efectuados se encuadran dentro de los montos autorizados
por el jurisdiccional de compras vigentes, y de lo establecido en el Decreto N° 699/04.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las
Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Aprobar la Rendición N° 06/2011 del "Fondo Permanente Dirección
de Administración", según comprobantes detallados en el Anexo I de la presente,

...///2.-



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



///...2.-

por la suma total de PESOS DIEZ MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES CON 16/100, en concepto de gastos efectuados para el normal funcionamiento del organismo.-

ARTICULO 2º.- Reintegrar el monto indicado en el Artículo 1º, a través del depósito en la cuenta corriente Banco Tierra del Fuego N° 1710588/6.-

ARTICULO 3º.- Imputar las presentes erogaciones a las Partidas Presupuestarias del presente Ejercicio Económico 2011, según detalle especificado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 4º.- Registrar, comunicar, publicar, cumplido, archivar.-

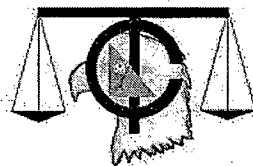
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 243 /2011.-

TCP
Confeccionó
Controló
Corrigió

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



ANEXO I – RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 243 /2011

Fecha	Cheque	Proveedor	Monto	Comprobante	Partida
15/07/11	1970104	Romina Escofet	\$398,70	Fc.B N° 0001-00020234	296
15/07/11	1970104	Romina Escofet	\$150,00	Fc.B N° 0001-00020230	296
15/07/11	1970104	Romina Escofet	\$150,00	Fc.B N° 0001-00020190	296
15/07/11	1970104	Romina Escofet	\$422,00	Fc.B N° 0001-00020225	296
15/07/11	1970105	Romina Escofet	\$847,00	Fc.B N° 0001-00020271	296
15/07/11	1970104	Romina Escofet	\$800,00	Fc.B N° 0001-00020250	296
15/07/11	1970105	Romina Escofet	\$165,00	Fc.B N° 0001-00020272	296
15/07/11	1970107	Juan Carlos Lopez	\$950,00	Fc.B N° 0001-00000005	331
05/07/11	1970098	Hector Perez Esteban	\$640,00	Fc.C N° 0001-00000191	331
05/07/11	1970099	Hector Perez Esteban	\$610,00	Fc.C N° 0001-00000192	331
30/06/11	1970096	Telefónica de Argentina	\$62,50	Fc.B N° 0299-15472880	356
30/06/11	1970096	Telefónica de Argentina	\$129,90	Fc.B N° 0299-15472881	356
30/06/11	1970096	Telefónica de Argentina	\$232,50	Fc.B N° 0299-15472882	356
15/07/11	1970100	Agencia Carlitos SRL	\$4.769,56	Fc.B N° 0001-00001523	371
15/07/11	1970106	Ediciones de la Lengua	\$416,00	Fc.C N° 0001-00014331	450
		TOTAL	\$10.743,16		

TCP
Confeccionó
Controló
Corrigió

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia